

ber prosperado el acuerdo de rotular con el nombre de San Diego de Cadix, la Plaza de Santo Domingo; y la otra cuestion, la de respetar tambien la memoria del Señor Soriano, por lo que no se opone a que se le dedique un recuerdo, recuerdo que si se dejara llevar de sus sentimientos, seria una estatura lo que pediria, pudiendo conciliarse el asunto para que nadie se lastime.

El Señor Perez Guillen, resumiendo el sentir de los demás Señores Concejales, segun resulta de la discusion, y para evitar una votacion sujeta, supuesto que el Señor Soriano habito' largo tiempo en una casa de la calle del Hospital, propone se dé a esta el nombre de tan distinguido murciano, con lo cual no se lastima a los que creen que no debe desaparecer el nombre del gran Santo Domingo de Guzman, de la Plaza que lleva este rotulo.

Asi se acordó por unanimidad.

El Señor Piqueras manifestó que en vista de que las Camaras de Comercio de Sevilla y Málaga han dirigido una exposicion al Gobierno, en sentido de que no es conveniente que se acceda a la pretension de las empresas ferro-viarias, reclamando una indemnizacion de los presupuestos del Estado; supuesto que aqui no hay Camaras de Comercio, propone que el Ayuntamiento represente apoyando la justa demanda de dichas sociedades, con exposicion o supplica a los poderes públicos.

El Ayuntamiento aceptó la mocion, acordando que sobre ella informe la Comision de Hacienda.

El Señor Cardoza reiteró la mocion que intentó antes, respecto a transacciones en los litigios que se

